

### **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

Por la presente nos complace informar de que, a fecha de cierre del plazo para la presentación de Solicitud de Participación, se han recibido hasta el momento cinco propuestas de inversores solventes que, si bien en algún caso ya se acredita plenamente los requisitos para participar en el proceso de venta, una mejor gestión y máxima concurrencia del mismo aconsejan ampliar los plazos. Así pues, informamos que, dado el número de interesados en el Proceso y el tiempo requerido para recopilar la información y documentación exigida en la Solicitud de Participación, el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) y BDO han decidido aumentar el plazo para la presentación de Solicitud de Participación, incrementándose en diez (10) días hábiles adicionales, incluido el día de la publicación de este comunicado. En consecuencia y a efectos aclaratorios, el plazo para la presentación de la Solicitud de Participación, junto con la restante documentación requerida en las Bases del Proceso, finalizará el próximo 22 de junio de 2016 a las 24.00 horas.

Valencia, 9 de junio de 2016